Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO CUARENTA LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.

Rad. 022-2018-00675

TIPO DE AUDIENCIA:	ART. 77 del C.P.T. y de la S.S.
RADICACIÓN:	11001-3105-022-2018-00675-00

FECHA:	18-Nov-2021

HORA DE INICIO:	8:41 am
HORA FINAL:	8:59 am

DEMANDANTE:	MISLEM MELO CARRILLO
APODERADO:	MARTIN JOSE SANCHEZ ESQUIVEL
DEMANDADO:	COMUNIDAD HIJAS DE LA SABIDURIA MONFORTIANA
APODERADA:	PAULA ALEJANDRA TIUSABA ROBAYO
REPRESENTANTE LEGAL:	CARMEN BELEN VERGARA PABON

CONCILIACIÓN:
No se propuso acuerdo conciliatorio, se declaró precluida esta etapa.

EXCEPCIONES PREVIAS:
No se propuso ninguna excepción de carácter previa.

SANEAMIENTO DEL PROCESO:
No se adoptaron medidas de saneamiento.

FIJACIÓN DEL LITIGIO:
Hechos de la demanda que se declaran ciertos: 1, 2, 5, 8, 9, 12 de manera parcial respecto de los extremos temporales y el salario devengado, 13 parcial respecto a que cada uno de los años en que la demandante prestó servicios para la demandada sus funciones eran las mismas y su cargo era el mismo, 19, 22, y 25. Se establecieron los problemas jurídicos.

DECRETO DE PRUEBAS:	
PARTE DEMANDANTE:	DOCUMENTALES: - La totalidad de la documental allegada con el escrito de demanda. INTERROGATORIO DE PARTE: - A la representante legal de la demandada. TESTIMONIALES: - Cenaida Smith Corredor Clavijo - Katherine Osorio Mora
PARTE DEMANDADA	DOCUMENTALES: - La totalidad de la documental allegada con el escrito de contestación de la demanda. INTERROGATORIO DE PARTE: - A la demandante.

JUZGADO CUARENTA LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.

Rad. 022-2018-00675

	TESTIMONIALES: - Herminda González Prieto - Consuelo del Pilar Sarmiento

FECHA AUDIENCIA ART. 80 C.P.T. y de la S.S. (virtual)	**FECHA:**	**HORA:**
	31/08/2022	9:00 am

En el siguiente enlace puede visualizar esta audiencia:	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/j40ctolbta_cendoj_ramajudicial_gov_co/ETmU37DiFchIoZ6dvxisNj0BY9pzQVkar6zkruUbajFNXQ?e=aKBaeP

LUISA FERNANDA NIÑO DÍAZ
JUEZ

GERALDINE MUÑOZ GARCÍA
SECRETARIA

S.B

Firmado Por:

Geraldine Muñoz Garcia
Secretaria
Juzgado De Circuito
Laboral 40
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Luisa Fernanda Niño Diaz
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 040
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0913c2ae556d3ad4beec9e3e407479e131251fa24d0ca997d27fa5eefff49ce7**
Documento generado en 22/11/2021 11:59:04 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica